

FORMATO N°1

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL

EN LA CIUDAD DE _____ A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO ENTRE
QUIENES SUSCRIBEN ESTE DOCUMENTO, DE UNA PARTE _____ SOCIEDAD (ESCRIBIR EL NOMBRE
COMPLETO, INCLUYENDO EL TIPO DE SOCIEDAD Y EN SU DEFECTO INDICAR SI SE TRATA DE
PERSONA NATURAL) LEGALMENTE CONSTITUIDA Y CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE
_____ REPRESENTADA LEGALMENTE POR MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN
_____ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO EXPEDIDA EN _____ EN SU CONDICIÓN DE
_____ Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, POR UNA PARTE, Y POR LA OTRA
_____ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD (ESCRIBIR EL NOMBRE COMPLETO,
INCLUYENDO EL TIPO DE SOCIEDAD Y EN SU DEFECTO INDICAR SI SE TRATA DE PERSONA NATURAL),
LEGALMENTE CONSTITUIDA Y CON DOMICILIO PRINCIPAL EN _____ REPRESENTADA LEGALMENTE POR
_____ MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN _____ IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO
_____ EXPEDIDA EN _____ QUIEN OBRA EN SU CALIDAD DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
MISMA, HAN DECIDIDO CONFORMAR UNA UNIÓN TEMPORAL, LA CUAL SE DENOMINARÁ Y SE REGISTRARÁ POR
LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:
PRIMERA- OBJETO Y ALCANCE: EL OBJETO DE LA UNIÓN TEMPORAL CONSISTE EN LA PRESENTACIÓN
CONJUNTA A LA ENTIDAD, DE UNA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN, CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL
CONTRATO (TRANSCRIBIR EL OBJETO DEL PROCESO)

_____.XXX NO. LA UNIÓN
TEMPORAL SE COMPROMETE EN CASO DE ADJUDICACIÓN A LA REALIZACIÓN A CABALLERÍA DE LOS TRABAJOS
OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LAS NORMAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD Y EN GENERAL AL
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE SU EJECUCIÓN. LAS PARTES SE ENCARGARÁN DE
ELABORAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SUMINISTRARÁN EL MUTUO APOYO TÉCNICO, LOGÍSTICO
Y ADMINISTRATIVO QUE SE REQUIERA PARA DICHA PRESENTACIÓN. SEGUNDA. NOMBRE Y DOMICILIO- LA
_____ UNIÓN TEMPORAL SE DENOMINARÁ
_____ Y SU DOMICILIO SERÁ LA CIUDAD DE _____ CON DIRECCIÓN
_____ EN _____ OFICINA, FAX .TELÉFONO. TERCERA:
TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY.- LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNA
DE LAS PARTES QUE CONFORMAN EL CIENTO POR CIENTO (100%), DE LA UNIÓN TEMPORAL NO PODRÁN SER
MODIFICADOS SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO DE LA ENTIDAD, Y SERÁN DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE
FORMA: INTEGRANTES _____ %
LABOR A DESARROLLAR EN LA PROPUESTA. CUARTA: OBLIGACIONES Y SANCIONES. LOS MIEMBROS DE LA
UNIÓN TEMPORAL RESPONDERÁN SOLIDARIAMENTE EN CADA UNO DE LOS COMPROMISOS QUE ESTA
CELEBRE CON LA ENTIDAD. LAS SANCIONES POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE
LA PROPUESTA Y DEL CONTRATO SE IMPONDRÁN DE ACUERDO CON LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE
CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA UNIÓN TEMPORAL, (NUMERAL 2, DEL ARTÍCULO 7° DE LA LEY 80 DE 1993).
QUINTA: DURACIÓN.- LA DURACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL EN CASO DE SALIR FAVORECIDA CON LA
ADJUDICACIÓN SERÁ IGUAL AL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE EL CIERRE DEL PROCESO, LA LIQUIDACIÓN DEL
CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS. EN TODO CASO LA UNIÓN TEMPORAL DURARÁ TODO EL TÉRMINO NECESARIO
PARA ATENDER LAS GARANTÍAS PRESTADAS. SEXTA: CESIÓN - NO SE PODRÁ CEDER EN TODO O EN PARTE LA
PARTICIPACIÓN DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL, ENTRE ELLOS. CUANDO SE
TRATE DE CESIÓN A UN TERCERO SE REQUERIRÁ APROBACIÓN SUSCRITA PREVIA DE LA ENTIDAD, QUIEN SE
RESERVA LA FACULTAD DE APROBAR DICHA CESIÓN. SÉPTIMA: REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN
TEMPORAL.- LA UNIÓN TEMPORAL DESIGNA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA, AL SEÑOR(A)
_____ DOMICILIADO EN _____ IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE _____
EL CUAL ESTÁ FACULTADO PARA CONTRATAR, COMPROMETER, NEGOCIAR, Y REPRESENTAR
A LA UNIÓN TEMPORAL, IGUALMENTE SE NOMBRA COMO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL AL SEÑOR(A)
_____ DOMICILIADO EN _____ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE _____
DE ACUERDO CON LA LEY SE DEBERÁN HACER LAS RETENCIONES CONFORME LAS NORMAS LEGALES
VIGENTES.

PARA CONSTANCIA Y APROBACIÓN, EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE _____ A LOS XXX DÍAS
DEL MES DE _____ XXX DE XXX POR QUIENES INTERVINIERON.
OCTAVA: CLÁUSULAS OPCIONALES: EL DOCUMENTO PODRÁ CONTENER LAS CLÁUSULAS OPCIONALES QUE
LOS ASOCIADOS CONSIDEREN PERTINENTES, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN LO DISPUESTO EN LA
LEY 80/93.

NOMBRE CC
REPRESENTANTE LEGAL NIT:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
NOMBRE CC
REPRESENTANTE LEGAL NIT:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
ACEPTO
NOMBRE CC
REPRESENTANTE LEGAL NIT:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
ACEPTO
NOMBRE CC
REPRESENTANTE LEGAL NIT:
DIRECCIÓN:

FORMATO N°2

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Referencia: (OBJETO DEL CONTRATO).
Proceso: Mínima Cuantía No. XXX -20XX

Los suscritos _____ (nombre del oferente) actuando (en nombre propio o en representación – nombre persona jurídica / consorcio / unión temporal) de acuerdo con el Pliego de Condiciones, presento la siguiente oferta para _____ (objeto de la licitación, concurso o selección abreviada) y, en caso de ser aceptada por la UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO:

- 1 Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- 2 Que nos comprometemos a entregar lo contratado en los términos establecidos en el Pliego de condiciones definitivo y por el precio que figura en nuestra propuesta.
- 3 Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- 4 Que conocemos el Pliego de Condiciones, adendas (si las hubiere) y demás documentos que hacen parte de la presente convocatoria y aceptamos lo requisitos en ellos contenidos.
- 5 Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución o en la ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales o conflicto de intereses para contratar. Tampoco el personal propuesto.
- 6 Que los recursos que componen mi patrimonio (ni de la sociedad, ni de nuestros socios o el propio), no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesto que los recursos recibidos, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
- 7 Que los archivos de los documentos de la propuesta que hemos cargado por la plataforma del SECOP II, lo realizamos denominando correctamente cada archivo, el cual está acorde con la información que suministramos y, lo hemos realizado de manera individual por cada documento, dando cumplimiento a esta solicitud de la Entidad.
- 8 Que el valor de nuestra propuesta, se detalla en el Formato N° 5 y está conforme se ha solicitado en los documentos del Proceso, en la cual se han contemplado e incluido todos los gastos directos e indirectos para participar en el presente proceso y para ejecutar el contrato, en caso de ser los adjudicatarios.
- 9 Que como incluimos en la oferta económica, todos los costos directos e indirectos, renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del Pliego de Condiciones o elaboración indebida de la propuesta.
- 10 Que conocemos las condiciones técnicas, jurídica, económicas, sociales y ambientales en las que se ejecutará el contrato.
- 11 Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por alguna entidad oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite de entrega de las ofertas. Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso. (Se debe diligenciar el respectivo Formato).
- 12 Que si se nos adjudica el contrato nos comprometemos a suscribirlo dentro del plazo establecido y a pagar los impuestos a que haya lugar dentro de los términos señalados para ello.
- 13 Que conocemos que en caso de incumplimiento para suscribir o ejecutar el objeto del contrato, se genera caducidad, y por lo tanto estaremos inhabilitados para contratar por cinco años.
- 14 Que nos encontramos al día en el pago de todas las obligaciones relacionadas con el pago de pago de seguridad social y aportes parafiscales de que trata el Artículo 50, de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003.
- 15 Que no nos encontramos reportados en el Boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación, Ley 610 de 2000.
- 16 Que la oferta económica fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
- 17 Que recibiré notificaciones en la siguiente dirección:

EN CONSTANCIA FIRMO A LOS ____ DÍAS DEL MES DE ____ DEL AÑO 20XX EN LA CIUDAD DE _____.
FECHA

Atentamente;

Nombre del oferente o de su representante legal.

C.C. Nº. _____ de _____

Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s)
_____(anexar copia)

Dirección de correo: _____

Dirección electrónica: _____

Telefax: _____

Ciudad: _____

Teléfono fijo -----

Teléfono Celular

FIRMA-----

NOMBRE DE QUIEN FIRMA-----

Firma Del Representante Legal o del Oferente

FORMATO N° 3A
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2

Yo _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, en mi calidad de _____ de la empresa _____ con NIT No. _____, manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-

Firma

Identificación No. _____

En calidad de: _____

Ciudad y fecha: _____

Dirección comercial del Proponente

Teléfono fijo

Celular

NOTA 1: La presente certificación debe ser firmada por el Representante Legal de la empresa y el Revisor Fiscal o Contador según sea el caso.

NOTA 2: En caso de que la oferta sea presentada por un consorcio o por una unión temporal; este documento debe ser diligenciado por todos sus integrantes.

NOTA 3: La persona jurídica, además de hacer la manifestación anterior, deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a los seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección, mediante la presentación de las copias LEGIBLES de las planillas debidamente pagadas.

NOTA 4: En el evento de no hallarse obligado legalmente a realizar dichos aportes deberá acreditar el cumplimiento en el pago de los impuestos sobre la renta para la equidad CREE.

FORMATO N° 3B
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA NATURAL

Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2°

Yo _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, así mismo declaro que he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, con los pagos al Sistema de Seguridad Social, en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes; por lo que declaro que encuentro a Paz y salvo por todo concepto.

Nombre del Proponente
(Firma del Proponente Persona Natural)
C.C.
Dirección comercial del Proponente
Teléfono fijo
Celular

NOTA 1: La persona natural, además de hacer la manifestación anterior, deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a los seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección, mediante la presentación de las copias LEGIBLES de las planillas debidamente pagadas.

NOTA 2: En el evento de no hallarse obligado legalmente a realizar dichos aportes deberá acreditar el cumplimiento en el pago de los impuestos sobre la renta para la equidad CREE.

NOTA 3: En caso de que la oferta sea presentada por un consorcio o por una unión temporal; este documento debe ser diligenciado por todos sus integrantes.

FORMATO N° 3C
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

**CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA NATURAL CON
EMPLEADOS VINCULADOS POR CONTRATO DE TRABAJO**

“Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2”

Yo _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, así mismo declaro que he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, con los pagos al Sistema de Seguridad Social, en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aporte parafiscales correspondientes; por lo que encuentro a Paz y salvo con las Empresas Promotoras de Salud-EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, respecto de los empleados a mi servicio, vinculados por contrato de trabajo.

Nombre del Proponente
(Firma del Proponente Persona Natural)
C.C.
Dirección comercial del Proponente
Teléfono fijo
Celular

NOTA 1: La persona natural, además de hacer la manifestación anterior, deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección, mediante la presentación de las copias LEGIBLES de las planillas debidamente pagadas.

NOTA 2: En el evento de no hallarse obligado legalmente a realizar dichos aportes deberá acreditar el cumplimiento en el pago de los impuestos sobre la renta para la equidad CREE.

NOTA 3: En caso de que la oferta sea presentada por un consorcio o por una unión temporal; este documento debe ser diligenciado por todos sus integrantes.

FORMATO N°4

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

MULTAS, SANCIONES Y EFECTIVIDAD DE GARANTÍAS
(Artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y, artículo 58 Ley N° 2195 de 2022)

PROPONENTE: _____

DILIGENCIE EL SIGUIENTE CUADRO:

Ítem	CONCEPTO / CONSECUENCIA	SI	NO
1	<u>Concepto:</u> Haber sido objeto de imposición de una (1) o más multas o clausulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas. (artículo 58 Ley N° 2195 de 2022).		
	<u>Consecuencia:</u> Reducción del dos por ciento (2%) del total de los puntos obtenidos en la evaluación de las ofertas. Esta reducción afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en dicha situación.		
	<u>No aplica la consecuencia:</u> En caso de que los actos administrativos que hayan impuesto las multas sean objeto de medios de control jurisdiccional a través de las acciones previstas en la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Aportar los soportes que prueben lo manifestado.		
2	<u>Concepto:</u> Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años. (literal a. artículo 90 Ley 1474 de 2011) <u>Consecuencia:</u> Inhabilitado para contratar por un término de tres (3) años, contados a partir de la publicación del acto administrativo que impone la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas. La inhabilidad se extenderá a los socios de sociedades de personas a las cuales se haya declarado esta inhabilidad, así como las sociedades de personas de las que aquellos formen parte con posterioridad a dicha declaratoria.		
3	<u>Concepto:</u> Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años. (literal b. artículo 90 Ley 1474 de 2011) <u>Consecuencia:</u> Inhabilitado para contratar por un término de tres (3) años, contados a partir de la publicación del acto administrativo que impone la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas. La inhabilidad se extenderá a los socios de sociedades de personas a las cuales se haya declarado esta inhabilidad, así como las sociedades de personas de las que aquellos formen parte con posterioridad a dicha declaratoria.		
4	<u>Concepto:</u> Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales. (literal c. artículo 90 Ley 1474 de 2011) <u>Consecuencia:</u> Inhabilitado para contratar por un término de tres (3) años, contados a		

	partir de la publicación del acto administrativo que impone la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas. La inhabilidad se extenderá a los socios de sociedades de personas a las cuales se haya declarado esta inhabilidad, así como las sociedades de personas de las que aquellos formen parte con posterioridad a dicha declaratoria.		
5	<u>Concepto:</u> Haber sido objeto de incumplimiento contractual o de imposición de dos (2) o más multas, con una o varias entidades, cuando se trate de contratos cuyo objeto esté relacionado con el Programa de Alimentación Escolar. (literal d. artículo 90 Ley 1474 de 2011) <u>Consecuencia:</u> Inhabilitado para contratar por un término de diez (10) años, contados a partir de la publicación del acto administrativo que impone la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas. La inhabilidad se extenderá a los socios de sociedades de personas a las cuales se haya declarado esta inhabilidad, así como las sociedades de personas de las que aquellos formen parte con posterioridad a dicha declaratoria.		

Cuadro N°1

DILIGENCIE EL SIGUIENTE CUADRO:

No. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR CONTRATO	RESOLUCIÓN MULTA	VALOR DE LA MULTA	RESOLUCIÓN DE SANCIÓN DE INCUMPLIMIENTO	VALOR DE LA SANCIÓN DE INCUMPLIMIENTO

Cuadro N°2

(LOS CUADROS ANTERIORES DEBEN DILIGENCIARSE EN SU TOTALIDAD Y APORTARSE CON LA PROPUESTA, POR PARTE DE PROPONENTE PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA QUE REPRESENTA TENIENDO EN CUENTA QUE LAS NORMAS APLICAN PARA LOS SOCIOS.
CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO, SEGÚN SEA EL CASO DEBERÁN DILGENCIARLOS Y APORTARLOS CON LA PROPUESTA.)

EN CONSTANCIA FIRMO A LOS ____ DÍAS DEL MES DE ____ DEL AÑO XXX EN LA CIUDAD DE _____.

NOMBRE Y FIRMA OFERENTE_____

Cédula

FORMATO N° 5

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERÉS

YO, _____ IDENTIFICADO(A) CON EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____ N°. _____ EXPEDIDO EN _____ OBRANDO EN NOMBRE PROPIO DE MANERA VOLUNTARIA O EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE _____ MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO PARA LA UESVALLE:

QUE CONOZCO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON LAS ENTIDADES ESTATALES DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES: 80 DE 1993, 1150 DE 2007, 1474 DE 2011 Y DEMÁS NORMAS SOBRE LA MATERIA; ASÍ COMO LAS SANCIONES ESTABLECIDAS POR TRANSGRESIÓN A LAS MISMAS EN LOS ARTÍCULOS 26 NUMERAL 7O. Y 52 Y LOS EFECTOS LEGALES CONSAGRADOS EN EL ART. 44 NUMERAL. 1O. DEL ESTATUTO CONTRACTUAL.

ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE NI YO, (NI LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO) ESTAMOS INCURSOS EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD Y DEMÁS PROHIBICIONES Y/O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EN LA LEY 80 DE 1993 Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

(DEBE APORTARSE, DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL, O DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURÍDICA QUE REPRESENTA, O DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO, SEGÚN SEA EL CASO.)

EN CONSTANCIA FIRMO A LOS ____ DÍAS DEL MES DE ____ DEL AÑO ____ EN LA CIUDAD DE _____.

NOMBRE DEL OFERENTE: _____

C.C. NO.: _____

FIRMA:

FORMATO N° 6

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA – DELITOS SEXUALES

CIUDAD Y FECHA

SEÑORES
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
CARRERA 37 A NO. 4-88
CALI

EN MI CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL (O PERSONA NATURAL) YO, _____, IDENTIFICADO CON EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C: N° _____, AUTORIZO PARA QUE SE REALICE A MI NOMBRE, LA CONSULTA RELACIONADA CON LOS DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS (LEY 1918 DE 2018).

EN CONSTANCIA FIRMO A LOS ____ DÍAS DEL MES DE ____ DEL AÑO _____ EN LA CIUDAD DE _____.

ATENTAMENTE,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____
NOMBRE _____
C.C. N° _____ DE _____
RAZÓN SOCIAL _____
NIT _____
RÉGIMEN TRIBUTARIO AL CUAL PERTENECE _____
DIRECCIÓN _____
CELULAR _____
CIUDAD _____

FORMATO N° 7

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES LEGALES

CIUDAD Y FECHA

SEÑORES

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO

CARRERA 37 A N°. 4-88

CALI

_____, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NI YO, NI (INDIQUE LA QUE CORRESPONDA, LA SOCIEDAD, LA COOPERATIVA, UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO), QUE REPRESENTO, TENEMOS, NI HEMOS TENIDO PARTICIPACIÓN, VINCULACIÓN O RELACIONES JURÍDICAS O COMERCIALES, CON EMPRESAS CAPTADORAS ILEGALES DE DINERO, CON ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL NARCOTRÁFICO, GUERRILLA, PARAMILITARISMO, NI CON CUALQUIER OTRO TIPO DE ACTIVIDAD ILÍCITA.

(DEBE APORTARSE, DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL, O DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURÍDICA QUE REPRESENTA, O DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO, SEGÚN SEA EL CASO.)

ATENTAMENTE,

NOMBRE _____

C.C. N° _____ DE _____

RAZÓN SOCIAL _____

NIT _____

RÉGIMEN TRIBUTARIO AL CUAL PERTENECE _____

DIRECCIÓN _____

CELULAR _____

CIUDAD _____

FORMATO N° 8

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El(los) suscrito(s) a saber: (Nombre del proponente, si se trata de una persona natural o nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente) _____, domiciliado en _____ (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición) _____, quien obra en calidad de (1-su carácter de representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal o de la Asociación Proponente, si el proponente es persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad; 2-nombre propio si el proponente es persona natural, y/o si la parte proponente está conformada por diferentes personas naturales o jurídicas, nombre del consorcio o de la unión temporal respectiva), que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, los términos del presente Proceso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA, inició Proceso de _____ No. XXX- XXXX, para la celebración de un contrato estatal con el objeto de:,

SEGUNDA: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano y de la UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERA: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrará por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún servidor público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.
2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.
3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la Entidad, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas.

b)No ofrecer pagos o ni halagos a los funcionarios de la Entidad durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato que es materia del proceso de selección referido en el considerando primero del presente acuerdo.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El Proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los pliegos de Condiciones, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____, a los _____ días del mes de _____ de _____(año).

Firma
C.C.

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO DEBIDAMENTE ACREDITADOS, TODOS LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL; LA PERSONA NATURAL; LA PERSONA JURÍDICA A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE LEGAL.
--

FORMATO N°9

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE LOS RECURSOS

Yo, _____ identificado(a) con el documento de identidad (nombre del documento) _____ No. _____ expedido en _____, obrando en nombre propio de manera voluntaria (como persona natural o en mi calidad de Representante Legal de) _____ y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración de fuentes de fondos con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley 190 de 1995 y demás normas concordantes.

1. Declaro que mis recursos (y los de mis socios), provienen de actividades lícitas, de conformidad con la normatividad colombiana.
2. Que no admitiré que terceros efectúen depósitos en mis cuentas con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier otra norma que lo adicione; ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.
3. Autorizo a resolver cualquier acuerdo, negocio o contrato celebrado con la UESVALLE, en caso de infracción de cualquiera de los numerales contenidos en este documento eximiendo a la Entidad de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiere proporcionado en este documento, o de la violación del mismo.
4. Autorizo a la UESVALLE para que, en caso de que lo juzgue necesario, consulte mi información crediticia (o de mis socios) en las “Centrales de Riesgo”.

Nombre	Documento de identidad y N°
(Nombre del Representante legal o persona natural)	
(Nombre del Socio)	
(Nombre del Socio)	

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que los datos aquí consignados obedecen a la realidad, por lo que declaro haber leído, entendido y aceptado el presente documento, en constancia firmo en la ciudad de _____ a los ____ días del mes de _____ del año ____.

(DEBE APORTARSE, DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL, O DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURÍDICA QUE REPRESENTA, O DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO, SEGÚN SEA EL CASO.)

Nombre del Oferente:

Documento de Identidad y No.:

Firma:

FORMATO N°10

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

**LISTADO DE CERTIFICACIONES O
COPIAS DE CONTRATOS CON ACTA DE LIQUIDACIÓN**

Yo, _____ identificado(a) con el documento de identidad No. _____ expedido en _____, obrando en nombre propio de manera voluntaria como persona natural o en mi calidad de Representante Legal de _____ y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, presento el siguiente listado:

LISTADO PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO DE EXPERIENCIA						
CANTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO, NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL CONTRATANTE	VALOR	N° DEL DOCUMENTO	Indique con una x la clase de documento que aporta		
				Certificación de contrato	Contrato con acta de liquidación	Orden de compra y respectiva factura

En constancia firmo a los ____ días del mes de XXX del año XXX en la ciudad de _____.

(DEBE APORTARSE, DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL, O DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURÍDICA QUE REPRESENTA, O DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO, SEGÚN SEA EL CASO.)

Nombre del Oferente: _____

C.C. No.: _____

Firma: _____

FORMATO N° 11

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

PROVISIÓN DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16 Y
ACREDITACIÓN CONFORME EL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.17
DEL DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD Y FECHA

SEÑORES
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
CARRERA 37 A N°. 4-88
CALI

EN MI CONDICIÓN DE REPRESENTATE LEGAL (O PERSONA NATURAL) YO, _____, IDENTIFICADO CON EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C: N° _____, sobre la aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.16, del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021) que establece: *“Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.”*

CERTIFICO:

1)

GRUPO POBLACIONAL	Marcar Precisar grupo(s) poblacional(es)	Indicar si es provisión de bienes servicios	Indicar porcentaje de (no superior al 10% ni inferior al 5%)	Documentos de Acreditación del grupo(s) poblacional(es)
Población en pobreza extrema				
Personas en proceso de reintegración o reincorporación				
Desplazados por la violencia				
Sujetos de especial protección constitucional (personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.)				

Cuadro N°1

El proveedor deberá tener en cuenta, que la acreditación del grupo poblacional a que hace referencia el Artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021), deberá realizarlo, conforme lo establece el Artículo 2.2.1.2.4.2.17. *“Factores de desempate y acreditación”* del mismo Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021)1860 de 2021 y adjuntarlo(s) a este Formato N° 8 conforme lo establece el Artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021) para la validación de los documentos de acreditación del(los) gupo(s) poblacional(es), por parte de la Entidad.

En este caso, la supervisión realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan al(los) grupo(s) poblacional(es) certificado(s) por el proponente y se dejará establecida la obligación en el contrato.

2)

JUSTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR POR LA NO APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. DEL DECRETO 1082 DE 2015 (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DE 2021):

Cuadro N°2

EN CONSTANCIA FIRMO A LOS ____ DÍAS DEL MES DE ____ DEL AÑO ____ EN LA CIUDAD DE _____.

ATENTAMENTE,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____
NOMBRE _____
C.C. N° _____ DE _____
RAZÓN SOCIAL _____
NIT _____
RÉGIMEN TRIBUTARIO AL CUAL PERTENECE _____
DIRECCIÓN _____
CELULAR _____
CIUDAD _____

FORMATO N° 12

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

SEÑOR PROPONENTE, RECUERDE QUE ESTE FORMATO DEBE DILIGENCIARLO EN SU TOTALIDAD Y COTIZAR LO SIGUIENTE:

NTC ISO 9001:2015		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Certificación del Sistema de Gestión de Calidad, decisión formalizada mediante el documento "Alcance del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 UESVALLE" (Código: DT-DE-05, Versión: 4.0, Fecha: 25 de febrero de 2026), el cual contempla las siguientes líneas de servicio: • Proceso de Agua para Consumo Humano y Saneamiento Básico: Prestación de servicios de toma de muestras de agua para consumo humano en sistemas de abasto urbanos y rurales, reporte al Sistema de Información para la Vigilancia de la Calidad del Agua Potable (SIVICAP) y notificación de los resultados a los grupos de interés. • Proceso Alimentos y Medicamentos: Prestación de servicios de toma de muestras de alimentos preparados, interpretación de resultados de los análisis y notificación a los grupos de interés.	
SUBTOTAL		
IVA		
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA		

LA OMISIÓN DE APORTAR CON LA PROPUESTA ESTA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (FORMATO N°12) NO ES SUBSANABLE E IMPEDIRÁ QUE SE TENGA EN CUENTA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE EL PRECIO ES FACTOR DE ESCOGENCIA INHERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, Y SE RECHAZARÁ.

ASÍ MISMO SE RECHAZARÁ CUANDO EL PROPONENTE ADICIONE, MODIFIQUE, SUPRIMA O, EN TODO CASO, ALTERE LAS CARACTERÍSTICAS DE LO REQUERIDO, CONTENIDO EN LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE SE ESTABLECEN EN ESTE FORMATO N°12.

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, FIRMO A LOS ____ DÍAS DEL MES DE ____ DEL AÑO ____ EN LA CIUDAD DE _____.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

NOMBRE _____

CC _____

NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA _____

FORMATO N° 13

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y/O CONDICIONES TÉCNICAS.

Señores

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Referencia: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. XX -202X

En mi calidad de representante legal de _____
(indicar nombre del proponente y si actúa de manera directa, Consorcio o Unión Temporal oferente) que presenta propuesta en el proceso de Mínima Cuantía de la referencia, bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en la Invitación Pública, me permito

CERTIFICAR:

1. Que cumpliré con todas y cada una de las especificaciones y/o condiciones técnicas establecidas en los documentos del Proceso y respectivo Contrato, diligenciando el FORMATO N° 13 “ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y/O CONDICIONES TÉCNICAS”.
2. Que aportaré con la propuesta, el certificado vigente de acreditación por parte del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), en la norma ISO 9001:2015 del Sistema de Gestión de Calidad y, así mismo, lo mantendré vigente durante toda la ejecución del Contrato.
3. Que en caso de que se llegare a expedir y entregar por parte del contratista a la UESVALLE, el certificado actualizado del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, incluyendo la renovación de la certificación con la ampliación del alcance, deberá contemplar las siguientes líneas de servicio:

NTC ISO 9001:2015		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	• Proceso de Agua para Consumo Humano y Saneamiento Básico: Prestación de servicios de toma de muestras de agua para consumo humano en sistemas de abasto urbanos y rurales, reporte al Sistema de Información para la Vigilancia de la Calidad del Agua Potable (SIVICAP) y notificación de los resultados a los grupos de interés. • Proceso Alimentos y Medicamentos: Prestación de servicios de toma de muestras de alimentos preparados, interpretación de resultados de los análisis y notificación a	1

	los grupos de interés.	
--	------------------------	--

EN CONSTANCIA FIRMO LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN A LOS ____ DÍAS DEL MES DE ____ DEL AÑO XXX EN LA CIUDAD DE _____.

Atentamente:

NOMBRE Y FIRMA OFERENTE _____

Cédula

Razón Social.....

Dirección.....

Celular

E-mail.....

FORMATO N° 14

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

CERTIFICACIÓN SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MYPYME

- Yo, _____ identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en (Marcar con "X" según corresponda y completar con la información correspondiente):

() Mi propio nombre (en caso de ser proponente persona natural o una persona natural integrante de un consorcio o unión temporal).

() Calidad de Representante legal de _____ (indicar el nombre del proponente persona jurídica o de la persona jurídica integrante de un consorcio o unión temporal).

- Y yo, _____ (completar con la información correspondiente: 1) Nombre del contador de persona natural o del contador de la persona natural integrante de un consorcio o unión temporal. 2) Nombre del contador de la persona jurídica proponente o del contador de la persona jurídica integrante del consorcio o unión temporal. 3) En caso de que la persona jurídica está obligada a tener revisor fiscal, la información se debe completar con la del revisor fiscal), identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Marcar con "X" según corresponda y completar con la información correspondiente):

() Contador de persona natural o de contador de persona natural integrante de un consorcio o unión temporal o, de contador de una persona jurídica proponente o integrante de consorcio o unión temporal, no obligada a tener revisor fiscal.

() Revisor fiscal de _____ (proponente o persona jurídica integrante de un consorcio o unión temporal)

- Certificamos bajo la gravedad de juramento que _____ (nombre del proponente persona natural o jurídica, o el integrante del consorcio o unión temporal) ostenta la calidad de MIPYME por cumplir con los parámetros establecidos en el Decreto 734 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019 (Artículos 2.2.1.13.2.1 y siguientes del Decreto 1074 de 2015) y por lo tanto **SOLICITAMOS LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES.**

- La empresa y/o persona y/o cooperativa y/o entidad de economía solidaria pertenece al siguiente sector según su actividad principal: (marcar con una "X")

Manufacturero ()

Servicios ()

Comercio ()

- La empresa/persona y/o cooperativa y/o entidad de economía solidaria se clasifica como (marcar con una "X"):

Microempresa ()

Pequeña empresa ()

Mediana empresa ()

- Así mismo certificamos bajo la gravedad de juramento que (nombre del proponente) con (documento de identificación), ostenta la calidad de mipyme bajo el cumplimiento de los siguientes parámetros:

Número de Empleados: _____

Activo total al 31 de diciembre de 2022 (indicarlo expresado en SMMLV o UVT): _____

- De igual manera certificamos que el objeto social de _____ (nombre del proponente) permite ejecutar el contrato relacionado con el objeto contractual.

- La MIPYME tiene una antigüedad superior a un (1) año. Aportamos, con fecha de expedición máxima de sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del proceso de contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada, el siguiente documento soporte: (Marcar con "X" el documento que se adjunta):

() Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal o por la autoridad que sea competente (en caso de que se trate de persona jurídica).

() Registro mercantil en caso de que proponente sea persona natural.

() Registro único de proponentes.

- La mipyme tiene domicilio en la ciudad de _____ ubicada en la siguiente dirección _____

Declaramos que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

Atentamente,

Firma:

Nombre del proponente:

NIT:

Nombre representante legal:

C.C.:

Teléfono Fijo:

Celular:

Dirección de correo electrónico:

Ciudad de domicilio:

Firma:

Nombre del contador público o revisor fiscal según sea el caso

NOTAS:

1. Este formato también será tenido en cuenta, en caso de presentarse empate de acuerdo con las reglas establecidas en la Ley 2069 de 2020.

2. A la certificación de condición de mipyme para el presente proceso, suscrita por el Contador Público o por el Revisor Fiscal del proponente, según corresponda, deberá anexarse:

2.1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía

2.2. Fotocopia de la tarjeta profesional

2.3. Fotocopia del certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores.

Normas aplicables: Ley 590 de 2000, Decreto 1074 de 2015, artículo 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3., 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015.

FORMATO N° 15

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-13-2026
COMPLEMENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 100-13-08.2026XXXX

SEÑOR
XXX
C.C. XXX
Representante Legal
XXX
Nit. XXX
Teléfono XXX
Carrera XXX
Municipio XXX Departamento XXX

Asunto: Comunicado de aceptación de la oferta, Invitación Pública de Contratación de Mínima Cuantía No. MC-13-2026.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, le informo que la oferta por usted presentada el xx de xx de 2024 con relación al Proceso de Selección de Mínima Cuantía del asunto, ha sido aceptada por parte de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, ya que la misma cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas, la experiencia, la capacidad jurídica y su oferta económica está dentro del presupuesto establecido.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación junto con la oferta presentada implica, que con la empresa que usted representa ha quedado celebrado el contrato cuyo objeto es: ***“Contratar la prestación del servicio de auditoría externa de renovación de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UESVALLE, bajo la norma NTC ISO 9001:2015, con ampliación del alcance a las líneas de servicio correspondientes al proceso de Agua para Consumo Humano y Saneamiento Básico y al proceso de Alimentos y Medicamentos, a través de un organismo certificador competente, independiente y acreditado para la certificación de sistemas de gestión de calidad”.***

Por lo tanto, se deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-13-2026 y con los ofrecimientos formulados en su propuesta, cuyos aspectos generales se detallan a continuación:

CONTRATANTE	UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
ORDENADOR DEL GASTO	CONSTANZA IVETTE HERNÁNDEZ ROJAS C.C. xxx expedida en xxx Decreto de nombramiento:xxx.		
CONTRATISTA:	NOMBRE: xx xx C.C No xx de xx	DIRECCIÓN:	xx
CERTIFICADO DEDISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2024000xxx del xx de xx de 2024 con cargo al rubro N° xx, vigencia fiscal 2024 por valor de \$3.000.000		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO: xxx DE PESOS MCTE (\$x.000.000) incluido IVA y los costos directos e indirectos que se generen con ocasión de la celebración y ejecución del contrato. La OFERTA TECNICA Y ECONOMICA presentada por el Proponente, es la siguiente: (Incluir el cuadro)		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026001200 del 03/07/2026 con cargo al rubro N° 2.3.2.02.02.008, vigencia fiscal 2026 por valor de DOCE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CIENTO DOCE PESOS MCTE (\$12.077.112).		

DESCRIPCION TECNICA	Durante la ejecución del contrato el contratista se obliga a: 1. Cumplir con todas y cada una de las especificaciones y/o condiciones técnicas establecidas en los documentos del Proceso. 2. Mantener vigente durante toda la ejecución del Contrato, el certificado de acreditación por parte del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), en la norma ISO 9001:2015 del Sistema de Gestión de Calidad. 3. En caso de que se llegare a expedir y entregar por parte del contratista a la UESVALLE, el certificado actualizado del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, incluyendo la renovación de la certificación con la ampliación del alcance, deberá contemplar las siguientes líneas de servicio: <table><tr><th colspan="3">NTC ISO 9001:2015</th></tr><tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td> - Proceso de Agua para Consumo Humano y Saneamiento Básico: Prestación de servicios de toma de muestras de agua para consumo humano en sistemas de abasto urbanos y rurales, reporte al Sistema de Información para la Vigilancia de la Calidad del Agua Potable (SIVICAP) y notificación de los resultados a los grupos de interés. - Proceso Alimentos y Medicamentos: Prestación de servicios de toma de muestras de alimentos preparados, interpretación de resultados de los análisis y notificación a los grupos de interés. </td><td>1</td></tr></table>	NTC ISO 9001:2015			ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	1	- Proceso de Agua para Consumo Humano y Saneamiento Básico: Prestación de servicios de toma de muestras de agua para consumo humano en sistemas de abasto urbanos y rurales, reporte al Sistema de Información para la Vigilancia de la Calidad del Agua Potable (SIVICAP) y notificación de los resultados a los grupos de interés. - Proceso Alimentos y Medicamentos: Prestación de servicios de toma de muestras de alimentos preparados, interpretación de resultados de los análisis y notificación a los grupos de interés.	1
NTC ISO 9001:2015										
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD								
1	- Proceso de Agua para Consumo Humano y Saneamiento Básico: Prestación de servicios de toma de muestras de agua para consumo humano en sistemas de abasto urbanos y rurales, reporte al Sistema de Información para la Vigilancia de la Calidad del Agua Potable (SIVICAP) y notificación de los resultados a los grupos de interés. - Proceso Alimentos y Medicamentos: Prestación de servicios de toma de muestras de alimentos preparados, interpretación de resultados de los análisis y notificación a los grupos de interés.	1								
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	El incumplimiento del CONTRATISTA de alguna o algunas de las siguientes obligaciones, conferirá derecho al CONTRATANTE para declarar la caducidad del Contrato y hacer efectivas las pólizas del cumplimiento o, las sanciones y multas a que haya lugar: 1. GENERALES: 1) El contratista se compromete a cumplir con todas las condiciones, actividades y obligaciones establecidas. 2) Realizar la ejecución de las actividades o entrega de elementos cuando aplique, en los sitios establecidos, de acuerdo con los plazos y condiciones de seguridad requeridas. 3) Asumir el valor de los gastos en que incurra para cumplir con la ejecución del contrato, tales como impuestos, tasas, contribuciones personales, seguros, transporte y demás. 4) Informar oportunamente al supervisor sobre alguna anomalía o dificultad presentada durante la ejecución. 5) Aportar la experiencia y el conocimiento ampliado en la ejecución del contrato. 6) Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas. 7) Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por EL CONTRATISTA aún después de terminado el contrato. 8) Una vez finalice el objeto del contrato, EL CONTRATISTA deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y/o magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el expediente. 9) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes. 10) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. 11) El CONTRATISTA se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato, a que su personal esté afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias en los casos que aplique. 12) El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los									

	actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes. 13) En el evento en que EL CONTRATISTA al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a la entidad para lo cual aportará el RUT actualizado, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario. 14) Reportar a EL CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago de honorarios derivados de la ejecución del presente contrato. 15) Realizar y aportar las certificaciones de pago de adquisición de pólizas necesarias para la legalización del contrato. 16) EL CONTRATISTA debe realizar el plan de pagos en la plataforma SECOP II de acuerdo a las fechas estipuladas para el pago, derivados de la ejecución del presente contrato. 2. ESPECÍFICAS: 1. Elaborar y concertar el plan de auditoría con la UESVALLE, detallando fechas, horarios, auditores asignados, procesos y lugares a evaluar, con mínimo diez (10) días hábiles de anterioridad al inicio de las jornadas de campo. 2. Realizar la auditoría externa de renovación de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, con ampliación del alcance, bajo la norma NTC ISO 9001:2015, evaluando la conformidad, eficacia y mejora continua de los procesos, procedimientos, registros y demás documentos definidos por la entidad. 3. Garantizar que el equipo auditor asignado cuente con competencia técnica demostrable, formación y experiencia en auditorías de sistemas de gestión de calidad bajo la norma NTC ISO 9001:2015, así como conocimiento aplicable en entidades del sector público y/o en procesos misionales relacionados con salud pública, salud ambiental, saneamiento ambiental, o actividades afines, que la auditoría sea ejecutada con criterios de independencia, imparcialidad, confidencialidad, objetividad y ausencia de conflicto de interés. 4. Realizar formalmente las reuniones de apertura y de cierre con la Alta Dirección y los responsables de proceso de la UESVALLE, levantando las actas correspondientes y dejando constancia de los asistentes, temas tratados, alcance evaluado, conclusiones generales y compromisos derivados. 5. Entregar el informe final de auditoría, el cual deberá contener como mínimo: objetivo, alcance, criterios de auditoría, metodología aplicada, procesos auditados - sedes o lugares evaluados, resultados y análisis, entre otros. 6. Mantener vigente durante toda la ejecución del contrato la acreditación ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, para la certificación de sistemas de gestión de calidad bajo la norma NTC ISO 9001:2015, aportando el respectivo certificado de acreditación y su alcance vigente. 7. En caso favorable, expedir y entregar a la UESVALLE, el certificado actualizado del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma NTC ISO 9001:2015, incluyendo la renovación de la certificación, la ampliación del alcance aprobada, la vigencia correspondiente, el número de certificado y las líneas de servicio certificadas.
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	1. Tramitar ante el Proceso competente de la Entidad la aprobación de las garantías allegadas por el proveedor para el inicio de la ejecución del contrato. 2. Conocer y gestionar adecuadamente los servicios contratados. 3. Garantizar el uso de los servicios o bienes solo por funcionarios autorizados. 4. Contar con la disponibilidad presupuestal antes de colocar la firma del contrato y realizar el correspondiente registro presupuestal antes del inicio de la ejecución. 5. Estar a disposición de los Proveedores, cuando estos la soliciten, para el cabal cumplimiento de la ejecución del contrato. 6. La Entidad informara los gravámenes adicionales (estampillas y tasa) señalando el porcentaje y forma de cálculo de los mismos. 7. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales para la realización de cada uno de los pagos derivados de la contratación. 8. Designar el funcionario o contratar la persona natural o jurídica encargada de ejercer la vigilancia y control al presente contrato. 9. Adelantar las acciones necesarias para la eficiente ejecución del contrato. 10. Suscribir a través del Supervisor del contrato, el correspondiente recibo a satisfacción de los servicios adquiridos. 11. Aprobar o rechazar las facturas lo más pronto posible. 12. Realizar el pago

	previa presentación correcta por parte del contratista de los documentos requeridos y la suscripción del Acta de Recibo a Satisfacción por parte del Supervisor del contrato. 13. Revisar y emitir concepto sobre los informes presentados por el contratista. 14. Solicitar al proveedor cualquier información que se requiera para la correcta ejecución del contrato. 15. Liquidar el contrato, si hay lugar a ello. 16. Las demás, establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA DEL CONTRATO	La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, estará a cargo del servidor público que designe la DIRECTORA GENERAL. El supervisor designado por el ordenador del gasto deberá controlar la correcta ejecución y cumplimiento del objeto del contrato, según las funciones señaladas en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015. En caso de vacancia temporal o definitiva del supervisor, el ordenador del gasto podrá designar un nuevo supervisor mediante escrito que se le comunicará a las partes. El servidor público que ejerce la vigilancia y control no tendrá autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen del contrato, ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas, ni exonerarlo de ninguno de los deberes o responsabilidades que conforme al mismo le fueron asignadas. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al contratista que impliquen modificaciones a los términos del contrato. Serán obligaciones particulares del supervisor las siguientes, sin perjuicio de las demás que le asigne la Ley y demás normas: a) Velar por el cumplimiento cabal del objeto contractual, dentro del plazo estipulado. b) Velar por el pago oportuno a la contratista de los valores acordados. c) Elaborar documento de cumplimiento a satisfacción en los casos que sean necesario para el desarrollo del contrato o el pago respectivo. d) Elaborar el acta de inicio, actas de avances, acta de finalización y liquidación del contrato. e) Tener en cuenta que toda aclaración con el contratista en relación con el contrato debe ser por escrito. f) Verificar mensualmente el pago y afiliación de la seguridad social integral del contratista. g) Realizar el seguimiento contractual conforme lo establece la ley, el Manual de Contratación y, el Manual de Supervisión e Interventoría de la UESVALLE. h) Llevar a cabo las labores de monitoreo y control de riesgos que se le asignen, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato. Conforme establece el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requiere conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará mediante un único pago una vez ejecutado el objeto contractual; dentro de los treinta (30) días hábiles, siguientes a la fecha de radicación de la factura (Original y dos copias), acompañada de los documentos de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato y el soporte de pago de la seguridad social integral y parafiscales correspondientes al mes de facturación. La UESVALLE no pactará anticipo ni pago anticipado. El valor de la oferta comprende todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato en que incurra el contratista. La ENTIDAD no despachara favorablemente reclamos de solicitudes de reajuste efectuados por el contratista por concepto de costos, gastos, actividades o suministros adicionales que aquel requiera para ejecutar el contrato y que fueron previsibles durante el proceso de selección y la presentación de su oferta.

		La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, no reconocerá ningún reajuste de precios o tarifas durante la vigencia del contrato. Los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de la obligación de que trata el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DE	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2026.
LUGAR DE EJECUCIÓN	DE	En la Sede Principal de la UESVALLE ubicada en la carrera 37 A No.4-88 Barrio Santa Isabel de Santiago de Cali D.E. y/o en las Áreas Operativas, según se requiera para la correcta ejecución del contrato (Aro Sur Cali ubicado en la Carrera 45 N°.5A - 04 Barrio Tequendama de Santiago de Cali D.E.; Aro Norte Cartago ubicado en la Carrera 3A No.1A – 05 del municipio de Cartago y, Aro Centro Tuluá ubicado en la Carrera 30 # 32 – 91 del municipio de Tuluá.
GARANTIAS		En virtud de la planeación del presente Proceso de Contratación, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, y de acuerdo con el objeto, valor, obligaciones, y análisis del riesgo realizado al contrato que deberá suscribirse, la UESVALLE ha identificado que la(s) garantía(s) con sus clausulados a solicitar al CONTRATISTA, son las siguientes: a) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CON SU CLAUSULADO: Este amparo debe cubrir a la UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA por los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. Debe tener una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (04) meses más. El valor de esta garantía debe ser del diez por ciento (10%) del valor del contrato. b) CALIDAD DEL SERVICIO CON SU CLAUSULADO: Este amparo debe cubrir a la UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado. El valor de esta garantía debe ser igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y, conforme a lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.3.1.15. del Decreto 1082 de 2015, su vigencia será igual al plazo del contrato y cuatro (04) meses más. NOTA: El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías durante todo el tiempo de ejecución del contrato y, la prórroga(s) y/o adición(es) que se requiera(n) para la correcta ejecución del contrato.

Para efectos de iniciar la ejecución del contrato, usted debe cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, de conformidad con la Ley 1150 de 2011, Decreto 1082 de 2015, para proceder a la suscripción de la correspondiente Acta de Inicio.

Una vez cumplidos los requisitos de ejecución del presente contrato, deberá establecer contacto directo con el supervisor designado para este contrato, XXXXX profesional universitario del Proceso Gestión de XXXX, para dar inicio a la ejecución del objeto contractual.

La invitación, la propuesta y la presente aceptación constituyen el contrato. Este documento será publicado en el SECOP II.

DIRECTORA GENERAL

Revisó:
Redactor – Transcriptor: